

Resultados Anuales

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**
(INDICADORES PRINCIPALES)

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

2

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO

| Nombre del Indicador (MEF) | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON RIEGO TECNIFICADO | | |
|-----------------------------------|---|------------------|----------------|
| Objetivo | Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado. | | |
| Definición conceptual | Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado. | | |
| Población objetivo | Productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego. | | |
| Descripción operativa | Cociente del número de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego tecnificado y el número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego; por cien. | | |
| Unidad de medida | Porcentaje (%) | | |
| Fórmula | $PPACSRT = (NPACSRT / NPACSR) * 100$ | | |
| Variables | NPACSRT: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado. | | |
| | NPACSR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego. | | |
| Construcción del indicador | <p>Numerador: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, es decir que en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 212 tengan anotado alguno de los códigos del 2 al 7 y en la Pregunta 213, tengan anotado alguno de los códigos del 1 al 6 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p> <p>Denominador: Número de productores agropecuarios que aplican riego, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 202, tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 212 tienen registrado alguno de los códigos del 2 al 7 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p> | | |
| Fuente de los datos | NPACSRT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA | | |
| | NPACSR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA | | |
| Periodicidad de los datos | Anual | | |
| Nivel de inferencia | Nacional Departamental | | |
| Limitaciones | Ninguna | | |
| Precisiones técnicas | Se consideran productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, a aquellos que disponen de un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, microaspersión, multicompuertas, o mangas, en al menos uno de los cultivos cosechados. | | |
| | El sistema de riego por gravedad no es considerado como un sistema de riego tecnificado. (En la Sección 200A, Pregunta 213, código 7). | | |
| Entidad responsable | Ministerio de Agricultura y Riego | | |
| Funcionarios responsables | Nombre: | Teléfono: | E-mail: |

Indicador N° 2

SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO

| | | | |
|-----------------------------------|---|------------------|----------------|
| Nombre del Indicador (MEF) | TOTAL DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO | | |
| Objetivo | Determinar la superficie agrícola bajo riego tecnificado. | | |
| Definición conceptual | Superficie agrícola bajo riego tecnificado. | | |
| Población objetivo | Unidades agropecuarias con superficie agrícola bajo riego tecnificado. | | |
| Descripción operativa | Superficie agrícola bajo riego tecnificado. | | |
| Unidad de medida | Hectárea (ha) | | |
| Fórmula | $TSABRT = \sum_i^N SABRT_i$ | | |
| Variables | TSABRT: Total de superficie agrícola bajo riego tecnificado. SABRTi: en el número de hectáreas bajo riego tecnificado del productor i. N: es el número total de unidades agropecuarias con riego tecnificado. | | |
| Construcción del indicador | Se consideran todas las unidades agropecuarias que durante los últimos 12 meses tuvieron superficie bajo riego tecnificado en al menos uno de los cultivos cosechados, es decir, la suma de las superficies que se encuentran bajo riego tecnificado, es asimismo la registrada en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 217, cuando en la Pregunta 213 tienen registrado el código 1, 2, 3, 4, 5 o 6 en al menos uno de los cultivos cosechados. | | |
| Fuente de los datos | TSABRT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA SABRTi: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA N: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA | | |
| Periodicidad de los datos | Anual | | |
| Nivel de inferencia | Nacional Departamental | | |
| Limitaciones | Ninguna | | |
| Precisiones técnicas | Se considera superficie bajo riego tecnificado, a aquella que cuenta con un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, en al menos uno de los cultivos cosechados. La alternativa 8 (Otro) de la Pregunta 213, no se considera como riego tecnificado porque corresponde a riego por gravedad. | | |
| Entidad responsable | Ministerio de Agricultura y Riego | | |
| Funcionarios responsables | Nombre: | Teléfono: | E-mail: |

Indicador N° 3B

PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO

| | | | |
|-----------------------------------|--|------------------|----------------|
| Nombre del Indicador (MEF) | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO | | |
| Objetivo | Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego. | | |
| Definición conceptual | Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego. | | |
| Población objetivo | Productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego. | | |
| Descripción operativa | Cociente del número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego entre el número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego; por cien. | | |
| Unidad de medida | Porcentaje (%) | | |
| Fórmula | $PPACSRRPAR = (NPACSRRPAR / NTPACSR) * 100$ | | |
| Variables | <p>NPACSRRPAR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego.</p> <p>NTPACSR: Número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.</p> | | |
| Construcción del indicador | <p>Numerador: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego, es decir que en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 213, tienen registrado alguno de los códigos del 1 al 8 y que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 11, 12 tienen registrado el código 1, además en los Ítem 09, 10 o 12A tienen registrado el código 1 en al menos uno de ellos.</p> <p>Denominador: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102 tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 202, tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 213, tienen registrado alguno de los códigos del 1 al 8 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p> | | |
| Fuente de los datos | <p>NPACSRRPAR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPACSR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> | | |
| Periodicidad de los datos | Anual | | |
| Nivel de inferencia | Nacional Departamental | | |
| Limitaciones | Ninguna | | |
| Precisiones técnicas | Se consideran productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego, cuando de acuerdo a su sistema de riego (gravedad o tecnificado) efectúan acciones tales como: medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela, realizar el mantenimiento de los sistemas de riego, además; determinar la cantidad de agua que necesitan sus cultivos, determinar cada cuanto tiempo debe regar su cultivo o realizan análisis de agua. | | |
| Entidad responsable | Ministerio de Agricultura y Riego | | |
| Funcionarios responsables | Nombre: | Teléfono: | E-mail: |